



DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Un mes 3,00 pesetas.
Un año 30,00 "
Número suelto 0,10 "

ANUNCIOS:

Planas exteriores, li-
nea 5,00 pesetas.
Id. interiores, línea... 3,00 "

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1931 MADRID.—AÑO I.

DIARIO REPUBLICANO

NUMERO 67 REDACCION PIZARRO, 14.—TEL. 95-812.

NUESTRO FONDO DE HOY

ESPAÑOLISTAS

El dictamen de la Comisión Constitucional acerca de la enseñanza ha dado lugar a comentarios de toda índole, que han aprovechado, con arreglo a sus conveniencias políticas, los enemigos del Gobierno.

En éste, como en los anteriores puntos debatidos, nuestra posición es clara y terminante: la supremacía del castellano debe ser en España algo verdaderamente intangible. Pero nadie debe llegar a la ofuscación, en este como en otros problemas, dando lugar a que las pasiones, disculpables

por la nobleza ideológica que las inspira, puedan servir de instrumento, aviesamente empleadas a los enemigos del Gobierno.

Lo urgente es ultimar la Constitución de que carece España, y en ello está empeñado el Gabinete Azaña, al que no cabe duda le guían los mejores propósitos en bien de la nación. Contribuir a que dé cima cuanto antes a su importante labor, es lo verdaderamente patriótico. Y a ello invitamos, una vez más mirando sólo al porvenir de España.

DEL EXTRANJERO

Manifestaciones comunistas en Alemania

BERLIN, 22. — En el curso de manifestaciones comunistas que se han desarrollado en Essen se han registrado violentos incidentes, cambiándose numerosos disparos entre adversarios políticos.

Han resultado heridas de gravedad tres personas, y la Policía ha operado 235 detenciones.

Se ha constituido el Consejo económico BERLIN, 22. — El Consejo económico, cuya creación se debe a la iniciativa del presidente de la República, ha quedado constituido hoy al haberse nombrado sus veinticinco miembros, entre los cuales figuran representantes de todas las ramas de la economía alemana, la industria, la agricultura, el comercio, artesanos, obreros y patronos.

La sesión de apertura se celebrará el día 29 del corriente bajo la presidencia del mariscal Hindenburg.

Epílogo de la manifestación hitlerista BRUNSWICK, 22. — El ministro del Interior del Estado de Brunswick ha decretado hoy la suspensión del diario local socialdemócrata "Volksfreund", por haber publicado un relato inexacto de los acontecimientos registrados últimamente y haber incitado abiertamente a la guerra civil.

Con este motivo se ha hecho llegar una protesta contra la suspensión del mencionado diario al ministro del Interior del Reich.

AUSTRIA

El nuevo presupuesto presenta un ligero superávit

VIENA, 22. — El ministro de Hacienda ha presentado al Consejo nacional el presupuesto para 1932, cuyos términos están de acuerdo con las seguridades

dadas a la Sociedad de Naciones por el canciller.

El nuevo presupuesto presenta un superávit de dos millones, mientras que el del ejercicio de 1931 contenía un déficit de 134 millones.

CHECOSLOVAQUIA Las exportaciones superan las importaciones

PRAGA, 22. — Las cifras del comercio exterior en Checoslovaquia, durante el pasado mes de septiembre, son las siguientes: exportaciones, 1.152.000.000; importaciones, 957.000.000.

ESTADO PONTIFICIO Perfecciones en la estación de "radio" de la Ciudad del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 22. — La estación de "radio" continúa sus preparativos para las pruebas de aparato que se instala para la transmisión de imágenes. Será inaugurado por el Soberano pontífice el sábado próximo y se transmitirán las fotografías de Pío XI y de las personas invitadas. Dichas reproducciones serán recibidas en la estación de París.

PORTUGAL

Una conferencia. Toma de posesión LISBOA, 22. — Con motivo de las ceremonias de la entronización en el Patronato de San Sebastián, el catedrático doctor Abel de Andrade ha pronunciado una conferencia religiosa, cuyo tema era "Las causas de la decadencia de la familia".

Ha tomado posesión esta tarde de su nuevo cargo de ministro del Interior el doctor María Sáez de Sousa, asistiendo al acto el Gobierno en pleno, presidente de la Cámara y varios gobernadores civiles.

EL ESTATUTO CALLEGO NOTICIAS DE AVIACION

CORUNA, 21. — Ha causado excelente impresión, que se refleja en los comentarios de la Prensa, el nuevo proyecto del Estatuto de Galicia, redactado por una ponencia de parlamentarios gallegos.

Estos días se reparte profusamente, y el próximo día 25 se reunirán en los salones de la Diputación provincial de La Coruña los 43 diputados constituyentes para deliberar sobre ese escrito de la ponencia y votar el texto definitivo. Se espera que sólo habrá algunas enmiendas en cuanto al idioma y la enseñanza.

Después se realizará una intensa propaganda en la región por autonomía, con mítines, asambleas y folletos antes de que el Estatuto se someta finalmente al plebiscito de los Ayuntamientos, Diputaciones y demás entidades de Galicia.

Hay la impresión de que a principio de año estará votado el Estatuto de Galicia.

El "Conde Zeppelin" regresa a Europa RECIFE, 22. — El "Conde Zeppelin" ha emprendido el viaje de regreso a Europa a las seis y diez de esta mañana.

BAHIA (Brasil), 22. — El "zeppelin" ha pasado por aquí a las once cuarenta de la mañana, con rumbo a Riojaneiro.

D'ese el Canadá a Méjico

LONDRES, 22. — El mayor Yoolitte, que emprendió el vuelo en el Canadá ayer, a las cuatro y media de la madrugada, aterrizó en Méjico a las cinco y cinco de la tarde, después de haberse detenido en Washington para almorzar.

El aviador ha recorrido una distancia de más de cuatro mil kilómetros, en doce horas y siete minutos de vuelo efectivo.

que ya, sin estridencias nacionalistas parece viable y de fecunda aplicación.

En pro de la publicación de la "Gaceta" del Norte

BILBAO, 22. — Cumplíendose dos meses del acuerdo adoptado por el Gobierno de suspensión de "La Gaceta del Norte", se han reunido los redactores de dicho periódico, acordando elevar un telegrama al ministro de la Gobernación y otro al de Estado, como presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, interesando de ambos que se levante este castigo, que de perdurar puede acarrear una situación gravísima al personal del mencionado diario.

En igual forma y ante este caso han procedido la Asociación de la Prensa y el Sindicato Profesional de Periodistas, cuyos secretarios han teleografiado también a los indicados ministros, rogando el levantamiento de esa sanción.

BILBAO, 22. — La Asociación de la Prensa, el Sindicato Profesional de Periodistas y los redactores de "La Gaceta del Norte", al cumplirse ayer los dos meses de la medida gubernativa de suspensión del citado diario, han dirigido telegramas a los ministros de la Gobernación y Estado interesando el levantamiento de esa suspensión, ante la situación crítica que puede producirse al personal de dicho periódico.

Semanario multado

SAN SEBASTIAN, 22. — Han sido libertados el sacerdote don Julio Ugarte y el abogado don José Banegas, detenidos por la confección de unas hojas contra la República, imponiéndoles el gobernador una multa de 500 pesetas a cada uno. También multó con cien pesetas a Ignacio Echandi por intervenir en la confección.

Dos señoras multadas

VITORIA, 22. — El gobernador civil, después de llamar a su despacho a diversas personas a fin de comprobar la veracidad de la noticia aparecida en el periódico católico, "Heraldo Alavés", denunciando que se había blasfemado y provocado a un viajero en el ferrocarril vasconavarro, en vista de que nada se comprobó, ha multado a las dos señoras de la aristocracia local que llevaron la referencia al citado periódico.

Es posible que dentro de tres semanas se celebre otra reunión en Ginebra

GINEBRA, 22. — El Japón tenía gran interés en que algunos puntos de su política general con China fueran arreglados con motivo de los acontecimientos actuales; pero el señor Briand ha procurado, con el asentimiento del Consejo y de acuerdo con Washington, demostrando tanto al Japón como a China, que el arreglo de los incidentes del 18 de septiembre y posteriores es una cosa y la cuestión de las relaciones chinojaponesas otra. El Consejo, con arreglo al artículo cuarto del Pacto, sólo ha de atenderse a lo primero. En cuanto los incidentes estén resueltos quedará la puerta abierta y entonces China y Japón podrán entablar negociaciones generales.

Se cree que el Consejo y el Gobierno de Washington podrán acordar el viernes por la noche o el sábado una resolución fijando para dentro de tres semanas una nueva reunión.

DIÁLOGOS PASQUINO Y MALFORIO

—¿Como llueve...! Parece un nuevo diluvio, Pasquino...!
—¿Y para qué, Malforio? ¿Si hasta los peces del Retiro se han de quedar sin agua...!

IMPRESIONES AL MAGNESIO LA MUJER

Es una lamentable equivocación, la expresión aquella, de que la mujer no ha venido a la vida, para ser esclavizada por el hombre, ya que no sé de que pensamiento pudiera haber brotado, cuando yo, como varón la he oído siempre con extrañeza y lástima, pues no he acertado a comprender, qué figura de la mujer han hecho aquellos que de tal forma hubieron enjuiciado.

La mujer es comparable con la Naturaleza, y tal como se adora a ésta, debe adorarse a la mujer.

Los que tan sólo buscan la materia y no la espiritualidad, van en pos del sexo femenino tan sólo por satisfacer los insanos placeres, cuya ilusión termina, allí donde la pasión se agota, por la poca sensibilidad que anida en el corazón del amante, y tras de ello, si es hombre unido a la mujer por medio del matrimonio, no es que la esclavice y la someta al yugo constante del martirio del desprecio. Es que no estando enamorado de la idealidad de la mujer, no hay posibilidad de que el hombre se mire en ella, mirándola, respetándola, y desviándose por proporcionarle el bienestar que relativamente le pueda con cariño ofrecer.

Hay casos raros, pero existen, tal y como cuando el hombre ha satisfecho los deseos materiales acerca de la mujer, la sigue amando con todo el impulso de su corazón, mirándose en ella como si fuese un ídolo, y bebiéndose los vientos por aportarla cuantos bienes se supone le son precisos.

Yo he visto en la mujer, en uno de estos casos, no corresponder al aprecio y buen deseo de su hombre, va conyugado

FIGURAS DE PRESTIGIO MR. LEWIS J. PROCTOR

El ilustre hombre de que hoy nos ocupamos en esta sección es una de aquellas personalidades que honran al país en que residen y contribuyen considerablemente al engrandecimiento y prosperidad del mismo.

Mr. Lewis J. Proctor, norteamericano de origen, ama a España con la misma sinceridad e idéntico ardor que si hubiera nacido en nuestro suelo y desde su llegada al país ha dedicado todos sus esfuerzos a que éste pudiera estar al unisono de los más adelantados países en el servicio de teléfonos, entre otros. De ahí que pusiera todas sus calificadas influencias y todos sus ardorosos entusiasmos en la fundación de la Compañía Telefónica Nacional, que en lo que respecta a la utilidad de sus servicios y a la eficiencia de los mismos está a la altura que se encuentran estos en las naciones que se consideran a la cabeza del mundo.

En Mr. Lewis J. Proctor rayan al mismo elevado nivel la cultura; la caballerosidad y el altruismo; y su espíritu abierto y generoso, está siempre dispuesto a la cooperación magnánima para toda obra benéfica o de interés social.

En esta época, tan propicia por la confusión reinante, a la exaltación desproporcionada de tantos falsos valores como parecen brillar con la luz que se les proyecta inmerecidamente es de necesaria justicia hacer destacar los altos méritos que concurren en el señor Lewis J. Proctor, persona acreedora a los mayores respetos y a los más calurosos elogios.

S. L. M

o amante, y paulatinamente separarse de sus caricias, yéndose por fin a encerrarse en el fango de la vida, mortificando y destruyendo el corazón del hombre que solo vivió por consagrarse a su cariño.
Parece increíble en verdad, pero es dolorosamente cierto.
Cecilio RECALDE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

El conflicto de la Manchuria

En Ginebra se acentúa la impresión optimista

GINEBRA, 22. — La impresión optimista que reina desde hace dos días en Ginebra se ha acentuado hoy y parece que los esfuerzos del señor Briand, encargado por sus colegas del Consejo de intervención en el asunto chinojaponés, están próximos a conseguir un resultado.

Hoy se han reunido, mañana y tarde, los representantes de la cinco potencias, bajo la presidencia del señor Briand.

Esta tarde se tenía la impresión de que el desenlace se aproxima y de que las negociaciones habrán llegado a un resultado a fines de la semana lo más tarde.

Mukden, gobernado por autoridades chinas

WASHINGTON, 22. — La Embajada japonesa da un comunicado recibido de Tokio, informando que la Administración civil japonesa ha entregado el Gobierno de Mukden a los chinos.

Todos los funcionarios japoneses que han ocupado sus puestos desde la ocupación japonesa en septiembre han renunciado.

El Consejo exigirá que el Japón retire sus fuerzas

GINEBRA, 22. — Las "cinco grandes potencias" del Consejo de la Liga, Gran Bretaña, Francia, España Italia y Alemania han resuelto que, en caso de nuevas instrucciones del Japón a su delegación en Ginebra, instrucciones que son esperadas hoy, jueves, si no ofrecieran posibilidad de arreglo, habrían de citarse a sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para una moción, proponiendo se pida al Japón retire sus fuerzas de Manchuria; además, se dejaría al Japón la responsabilidad por su voto contra dicha propuesta y por la actitud de desafío contra la actuación de la Liga.

Mientras tanto el señor Briand y el secretario general de la Sociedad de Naciones seguiría de cerca los acontecimientos para intervenir llegado el caso.

Negociaciones entre los Gobiernos de Cantón y Nankin

SHANGHAI, 22. — Los "leaders" políticos de Cantón han llegado a esta ciudad para negociar la paz con Nankin. La delegación es presidida por Sunfo, hijo del fallecido Sunyatsen, y forman también parte de ella Wu Chai Chu, antiguo ministro plenipotenciario en Estados Unidos, y Wang-Ching Wei, antiguo representante de China en el Tribu-

nal internacional de El Haya. Las negociaciones han empezado en Shanghai, y continuarán más tarde en Nankin. Entre tanto, los Gobiernos de Nankin y de Cantón seguirán funcionando independientemente, esperándose que las negociaciones durarán algunas semanas.

LA CUESTION RELIGIOSA

La actitud de los diputados católicos según el canónigo don Ramón Molina y Nieto

TOLEDO, 22. — El diputado agrario por Toledo y canónigo de la Primada, don Ramón Molina y Nieto, llegó a ponerse en comunicación con sus electores, y organizar en la capital y en la provincia, de acuerdo con el diputado don Dimas Madariaga, la campaña revisionista.

"El Castellano" de ayer publica unas interesantes manifestaciones suyas, sobre la actitud de los diputados católicos.

Dice que repetidas veces tuvo que hablar sobre la cuestión religiosa con los señores Alcalá Zamora y Maura, y que siempre los encontró animados de excelentes deseos, y con gran confianza sobre la solución parlamentaria del problema, especialmente el ex presidente del Consejo, en quien esa confianza tenía características de ingenua ilusión. Todo lo ha frustrado—añade—el radicalismo de la Cámara, a la que no niega la ventaja sobre otras Cortes de estar informada, más que por un criterio partidista ruin, por un ideal, aunque considera innegable que los jóvenes constituyentes pretenden, no sólo hacer política, sino hacer suerte también, como lo revelaban muy elocuentemente algunas conversaciones oídas en los pasillos del Congreso en las breves horas de la última crisis; pero agrega que el ideal que les inspira es completa y preferentemente sectario, de un sectarismo hermético, inaccesible a los más altos principios de libertad y tolerancia, que hoy regulan la vida de los países civilizados, aun los de Constitución política más avanzada.

Dice que la Cámara no aceptaba discusiones en el problema religioso, porque no era ya sólo una República para los republicanos lo que se quería, sino para los socialistas, como los mismos radicales vocearon, o, mejor dicho, sólo para

los sectarios que equivale a decir para los radicales-socialistas. Algún radical-socialista me decía después de la votación? ¿Pues qué es lo que querían? Lo que revela que han hecho un esfuerzo de "tolerancia" al aprobar ese enorme tropiezo contra el sentimiento general del país y contra el imperativo fundamental de la democracia. Reñuta la intención que se atribuye a los diputados católicos, tachándoles de inconsecuentes al retirarse por un resultado que ya se preveía, y año de que la retirada puede decir mucho más a la sana opinión nacional que todas las escaramuzas, por ruidosas que fuesen, que en el Parlamento pudieran librar contra cuestiones que hacen de la Constitución un disolvente de la nación española.

Los diputados católicos llegaron al máximo de transacción en la enmienda del señor Oreja, y, no obstante, el agravio se consumó con el agravante de nocturnidad. Del Parlamento ya no cabe esperar nada, todo debe buscarse en la reacción de las masas de orden, para lo que, dentro de la legalidad, deben suscitarse y rehacerse organizaciones que aun en los pueblos más pequeños puedan, concertándose, decir el triunfo. Lo que entendemos no es una cruzada antirrepublicana, sino anticonstitucionalista, y es extraño que el señor Maura considere impropio este criterio revisionista, porque en la campaña que él anunció no se encontrará a los católicos, ya que éstos no pueden estar en modo alguno conformes con una Constitución que así ultraja lo más sagrado para ellos.

Hubo muchos católicos que de buena fe se adhieron al partido republicano y les votaron en las últimas elecciones. En muchas zonas de la provincia de Toledo se alianza el nombre del Sr. Lerroux exclusivamente al del señor Madariaga y al mío; pero tales católicos han perdido su

(Pass a la página exterior 9ª)

Frontón Madrid

GRANDES PARTIDOS A LAS 4.30 Y 10.30. EXTRAORDINARIOS PARTIDOS: Martes, viernes y domingos, tomando parte la inmensa Mary, Lucrecia, Lolilla, María Consuelo, Carmencita y demás artistas
GAN RESTAURANT
COMIDAS A LA CARTA, CUBIERTOS Y COCINA VASCA
DOCTOR CORTEZO, 8

Banco de Crédito Local de España

ALCALA, 22

Teléfono, 12.848 y 12.850

Banco Central

115 SUCURSALES EN LAS PLAZAS DE ESPAÑA
EL BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario

ALCALA, 31 MADRID

UNGUENTO MAGICO FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4 MADRID

Las terribles molestias de los pies, cañales y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas

El Fénix Agrícola

SEGUROS

Los Madrazo, 34. Teléfono 13.436

"LA MUNDIAL"

Asociaciones mutuas de capitales y de contra seguros de cuotas. Seguros sobre accidentes ferroviarios.

Dirección, Mayor, 6 y 8 MADRID

AGENCIAS PENINSULARES

TRANSPORTES GENERALES

La agencia que más rápidamente recoge las mercancías. Factura y entrega los talones del ferrocarril.

SANTO TOMAS, 4. Teléfono 72.679 MADRID

BANCO DE LA UNION

INFANTAS, 34. Telef: 15.810 MADRID

Propiedades en Madrid, Barcelona, Gijón, Pozuelo y Chamartín. — En la calle del Banco de la Unión, abierta entre la carretera de Maudes y el camino del Hipódromo, pueden verse los hoteles y casas construidas por esta importante Sociedad.

Sociedad Hispano Africana de Crédito y Fomento

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 5 MADRID

Envíe sin tardar sus cuotas, de 10 a 100 pesetas, a la AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS, Huertas, 30, Madrid, quien quiera defender su propiedad con miras al aumento de la riqueza patria y para bien de todos.

Reservado para el

BANCO MERCANTIL INDUSTRIAL

Avenida de Pi y Margal, 12 MADRID

Banco Exterior de España

PI Y MARGALL, 9

Establecimiento de utilidad nacional.—Dirigido por financieros solventes

IZQUIERDA-

DIARIO REPUBLICANO

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo 9, en las planas exteriores 5,00
Idem " " " en las interiores 3,00
Idem reclamo, sección noticias 5,00
Idem artículo financiero o mercantil 6,00

ANUNCIOS POR PALABRAS: 15 CTS. PALABRA

... La plana se divide en cinco columnas.

Los clichés y dibujos o fotos, así como el impuesto del timbre, son por cuenta del anunciante.

Compañía española de líneas aéreas

C.L.A.S.S.A.

VIAJES A BARCELONA Y SEVILLA

Banco Hispano Americano

141 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

CASA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1, MADRID

Capital autorizado, 200.000.000 de pesetas; desembolsado, 100.000.000. Reservas: 42.470.319 pesetas

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del globo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial

Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo.

SUCURSALES URBANAS EN MADRID: Duque de Alba, 15; Alcalá, 76; Glorieta de Ruiz Jiménez, 1; Fuencarral, 82; Avenida de Eduardo Dato, 6.

Banco Hispano de la Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO

Por un pequeño ahorro mensual, esta Sociedad facilita a sus asociados los medios para adquirir la CASA PROPIA, amortizando su valor con una cuota equivalente al alquiler
CONDE PENALVER, 8 Y 10 Apartado de Correos, número 590 (Gran Vía).—Madrid.—Teléfono 11.270

PARA VESTIR BIEN, SPORT, PAISANO, MILITAR, ETIQUETA

TERRADO SASTRE

LEGANITOS, 2. Tlfo. 13.790 MADRID

Taller de Carpintería Mecánica de Pedro Canillo Chacón

Se construyen puertas, ventanas y balcones, a 25 pesetas metro cuadrado. Especialidad en tiendas. Compra y venta de materiales de derribo.

TELEFONO, 75.166, MARIA GUERRERO, 22 (Puente de Toledo)

CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

Funciona con arreglo a la Ley de ordenación bancaria de 1921

Teléf. 16.607 P. de la Independencia, 8 MADRID

"AKADEMOS"

GRAN COLEGIO RESIDENCIA

Profesores especializados, licenciados y Doctores de la Facultad, Auxiliares de la Universidad.—Preparatorio y Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos.

CONFORTABLE INTERNADO

Para informes dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho)

Alegre, 9 y 26, (hotel) MADRID

CONTRATISTAS DE OBRAS

GINES NAVARRO, Madrid
Teléf. 14617 Florida Blanca, 3. MADRID

"SOCOFORI"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA (De nuevo sistema a todo lo conocido)

Constituida por escritura pública en septiembre de 1926, con arreglo al Real decreto de 9 de abril del expresado año, promulgado para seguridad de los socios, en virtud de la cual funciona bajo la inspección del Estado y queda obligada en todo tiempo a hacer el depósito proporcional al número de sus socios

Facilita capital a los que lo solicitan en la cantidad que cada uno expresa, permitiendo su amortización desde diez a cuarenta años, según prefieran los interesados

Se facilitan detalles en las Oficinas Centrales: Paseo de Recoletos, 21 MADRID

Solicítanse Delegados solventes y serios en los capitales de provincias y Corresponsales en los pueblos

Banco Español del Río de la Plata

ALCALA, 57.—TELEFONO: 11.040.—MADRID

Operaciones bancarias de todas clases. Cámaras acorazadas de absoluta seguridad para custodia de valores y alhajas.

Las Cortes Constituyentes

(Viene de la página exterior bis)
Enmienda a los artículos 49, 52 y 53 de la Constitución

El señor Royo Villanova y otros diputados han presentado las siguientes enmiendas:

"El artículo 49 será sustituido por el 33 y el 37 del anteproyecto redactado por la Comisión jurídica asesora, a los cuales se añadirá el siguiente párrafo:

"El presidente de la República, a propuesta y por acuerdo del Consejo de ministros podrá nombrar hasta cincuenta senadores vitalicios, con voz, pero sin voto, que además de ser españoles varones y mayores de cincuenta años, reúnan alguna de las condiciones siguientes:

Primera. Haber sido diputado a Cortes o senador en tres elecciones generales.

Segunda. Haber prestado veinticinco años de efectivos servicios al Estado, la región, provincia o al Municipio.

Tercera. Haber ejercido durante veinticinco años profesión o industria sujeta a la contribución industrial o al impuesto de utilidades.

Cuarta. Haber trabajado como obrero durante veinticinco años en explotaciones agrícolas forestales, mineras o industriales establecidas en España.

"Se entenderá que renuncia a su cargo el diputado a Cortes que durante treinta sesiones consecutivas y habiendo habido en ellas tres o más votaciones nominales no hubiese tomado parte en ninguna ni hubiese justificado debidamente la causa legítima de su ausencia".

En la última se pide que sea suprimido el primer párrafo del artículo 52, y los firmantes lo razonan diciendo que desde el punto de vista político envuelve un recelo injustificado respecto de muchos españoles que no dejan de ser ciudadanos por vestir el uniforme militar, ya que tal artículo prohíbe a los militares ejercer el cargo de diputado.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO Probablemente hoy quedará aprobado el artículo 48 de la Constitución

A las diez y media de la noche recibió a los periodistas el señor Besteiro, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Señores: Ha sido una sesión casi nocturna; pero la segunda parte de la sesión de esta noche ha facilitado la discusión del artículo 48 y espero que mañana se podrá votar y, por consiguiente, si no se alteran los planes que nos habíamos trazado, en esta semana se podrá dar un avance en los títulos cuarto y quinto de la Constitución. Espero, pues, que podremos recuperar las semanas perdidas. Esta era una de las dificultades ya previstas.

—Se harán algunas gestiones mañana para orillar las dificultades que han surgido en la discusión del artículo 48?

—Mañana por la mañana se aprovechará el tiempo para acortar distancias, y espero que lo conseguiremos. No son tan grandes como parecen, pero, a veces, una línea sirve para separar a la gente por completo. La actitud de los agrarios y vasconavarros.—Sin oposición no es posible la vida del Parlamento

Anoche interrogamos al jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, sobre la posibilidad de que las minorías agraria y vasconavarra vuelvan al Parlamento. El señor Martínez de Velasco nos dijo lo siguiente:

—Nuestra retirada, como ya hemos dicho en varias ocasiones, es solamente mientras se discute la Constitución. Antes de retirarnos agotamos todos los recursos y procedimientos que teníamos a nuestro alcance. No pudo ser. Nuestra actitud era obligadísima después de todo lo ocurrido. Estamos altamente agradecidos a los deseos del señor Besteiro.

Bajo otro aspecto hay que tener en cuenta que nosotros somos la oposición, representamos el control necesario para la vida de las Cortes y de los Gobiernos. Gobiernos sin oposición. Paramentos sin que haya un control de oposición pueden perder su eficacia y su virtualidad.

Ahora se convencerán algunas minorías por ejemplo los radicales, que nuestros votos en algunos momentos—recuérdese cuando la votación sobre la mujer—eran decisivos.

Nosotros volveremos al Parlamento cuando se discutan cuestiones fundamentales como la ley Agraria y el control obrero en las industrias. Esto desde luego, como asimismo prestaremos algunos nombres de nuestras minorías para que formen parte de algunas Comisiones.

"La ley de la trampa".—El peligro de los delegados

El diputado federal señor Ayuso, conversando con algunos periodistas en los pasillos de la Cámara sobre la ley de Defensa de la República, dijo lo siguiente:

—No hay que alarmarse señores. Esta es la ley de la trampa. Lo verdaderamente terrible de esta ley es el nombramiento de los delegados. Esto si puede ser peligroso, porque se presta a interpretaciones caprichosas y personales, pudiéndose dar el caso de que algunos delegados disuelvan a Sociedades obreras y las pongan unas enfrente de otras encendiendo la guerra entre ellas.

Un diálogo entre los señores Lerroix y Ortega y Gasset

A última hora de la tarde se encontraron en los pasillos el ministro de Estado y el señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

Mantuvieron un diálogo político, que fué escuchado por muchos diputados y del que recogemos lo más interesante:

Lerroix.—Por qué me quieren ustedes electrocutar?

Ortega.—Yo no he dicho eso, sino que, acercándose usted a la derecha, corría el peligro de ser electrocutado.

Lerroix.—Es que como ese muchacho, que tanto se distingue entre ustedes, que se llama Pérez Madrigal, habló también de electrocutarme, he llegado a pensar si sería acuerdo de minoría.

Ortega.—Lo que yo digo es que van hacia usted todas las organizaciones de la derecha, las mismas que fueron a la derecha republicana y electrocutaron a Chapaprieta y suponía que era un peligro para usted el acercamiento de esos elementos.

Lerroix.—Pues ya ha visto usted que peródicos que me trataban bien hablan ahora de mis vacilaciones. Lo que pasa es que estamos en un piélago. Todos queremos ir al mismo punto, pero cada uno ve de forma distinta el esquinar los arcefices.

Es cuestión de procedimiento; pero lo interesante es no irse a pique. Yo no rectifico mi criterio. Los que cambian son los que se pasan a un partido después de pertenecer a otro de la derecha. Pero yo, no.

Hablando después de la ley de Orden público, y como el señor Ortega se lamentaba de haber tenido que pasar el mal rato de votarla por ayudar al Gobierno, el señor Lerroix dijo:

—Estamos sin Constitución y el empleo de otros procedimientos sería dictatorial y arbitrario. Esto no ocurre ahora teniendo esta ley, que es garantía para todos.

Terminó diciendo: —Aunque a mí ya se me ha pasado el sarampión dantoniano, recuerdo que Dantón decía: "Por la Patria y la República, hasta el honor".

PRODONAL
Indispensable al reumático
se expende en frascos de triple cubida para una cura completa

CRONICA DE SUCESOS

Una joven se suicida
En la estación de Tetuán de las Victorias, se arrojó al paso de uno de los trenes del Metropolitano, una joven de veintisiete años, llamada Angela Sandoval Asensio. La infeliz murió en el acto. Parece ser que el suicidio obedece, según declaración de su marido, a que Angela tenía una enfermedad en los pechos que le hacía sufrir mucho cada vez que daba de mamar a un hijo recién nacido.

Caida grave
Cuando bajaba por la barandilla de la escalera del colegio de huérfanos de la Guardia civil, el joven alumno de doce años, Manuel Machado García, se cayó, produciéndose heridas graves.

Atropellos
El automóvil que conducía Angel Pérez Vargas atropelló en la plaza del Dos de Mayo, a una mujer llamada Ramona Pastor, de cincuenta años, que resultó con heridas de pronóstico reservado.

Mariano Moragas Díaz de cincuenta y cinco años, domiciliado en la calle de Wilson, número ocho, fué atropellado por un tranvía en la barriada de Chamartín de la Rosa, cuando intentaba echar una carta en el buzón del coche, yendo este en marcha.

La huelga de los ferroviarios andaluces

Reunión de los ferroviarios huelguistas en Córdoba

CORDOBA, 22. — De madrugada terminó la reunión de los ferroviarios. Los reunidos cambiaron impresiones acerca del estado del conflicto y a base de las noticias comunicadas por los compañeros de otras secciones. Se dio cuenta en esta reunión de la comunicación de la Compañía, dando un plazo para volver al trabajo, y se acordó dirigir al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

"Contrastan las noticias oficiales con las publicadas en la Prensa, relacionadas con la huelga, que reflejan el estado unánime del movimiento. En nombre de la justicia y en beneficio del país y de los intereses comerciales, interesamos a V. E. resplandezca la verdad sobre el apasionamiento de las partes litigantes, aconsejando a la Empresa reconozca los derechos ajenos, y al Gobierno que de solución al conflicto, obrando con imparcialidad, que es lo que desean los ferroviarios huelguistas".

Adhesión a las peticiones del Sindicato Nacional de los Ferroviarios

BILBAO, 22. — Varias agrupaciones obreras ferroviarias de Bilbao han cursado telegramas a los ministros de Fomento y Trabajo, adhiriéndose a las peticiones formuladas por el Sindicato Nacional de los Ferroviarios.

Transcurre normalmente la huelga en Linares

LINARES, 22. — El quinto día de la huelga ferroviaria transcurre normalmente, sin producirse incidente alguno. El personal sigue secundando el paro en su totalidad, pasando pacíficamente por la población. Únicamente circula el tren correo, en iguales condiciones que los primeros días de huelga. Las noticias recibidas del resto de las líneas aseguran que el paro es idéntico y unánime.

Los de la línea de Alicante desmienten la información oficial

ALICANTE, 22. — La huelga ferroviaria en esta línea continúa en el mismo estado. Únicamente circulan los trenes correo. Los ferroviarios enviaron una nota a los periódicos desmintiendo la información oficial que considera la huelga fracasada, pues han recibido telegramas de distintas localidades del Sur comunicándoles que los huelguistas mantienen su actitud.

INFORMES OFICIALES

La huelga ferroviaria puede darse por terminada.—El radicalismo socialista no tiene ningún vínculo con el sindicalismo revolucionario

Conversaba anoche el ministro de Fomento, señor Albornoz, con algunos correligionarios, significadamente con el señor Baeza Medina, quien daba cuenta al ministro de la huelga ferroviaria de Málaga. El señor Albornoz, comentando la huelga, se expresó en los siguientes términos:

—La huelga puede darse por terminada. Circulan todos los trenes en Granada, Córdoba, Sevilla, Algeciras; en general, en casi toda la red, menos en Málaga, donde hay pequeñas incidencias, que se deben principalmente a que en dicha capital reside la Junta directiva de los Sindicatos ferroviarios; pero aun allí se lleva la huelga con desgana y con desaliento. Desengañense ustedes: la huelga es antipopular y ha sido planteada injustamente, puesto que el Gobierno no descansa ni un solo momento, no duerme pensando en la rápida solución del conflicto, que nadie ignora que ofrece muchas y serias dificultades. Sabiendo esto, conociendo hasta la saciedad, no tienen derecho a plantear este conflicto, que naturalmente está vencido, hasta el extremo de que se va a dar la circunstancia de que van a circular más trenes que nunca.

El manifiesto de los Sindicatos ferroviarios—de cuyo manifiesto facilitaré un extracto hace días a la Prensa, porque integro no se podía publicar ni decir siquiera de palabra, tales eran los términos en que estaba redactado—constituye un insulto continuo. Esto no se puede tolerar. Repito que la huelga puede darse por terminada. Y he de decir que el radicalismo socialista nada tiene que ver con el sindicalismo revolucionario que va contra la República.

CONFLICTOS SOCIALES

Huelga fracasada

PUERTO DE SANTA MARIA, 21. Anoche celebró Asamblea la Sociedad Metalúrgica Metagráfica y similares, acordando reanudar el trabajo, fracasando, por tanto, la huelga.

Se recrudece la crisis de los obreros del campo de Tarancón

TARANCÓN, 21. — La crisis de los obreros del campo, que quedó conjurada durante el período de las faenas de la vendimia, al terminar éstas se ha recrudecido.

La crisis minera de Vizcaya

BILBAO, 21. — El presidente de la Comisión gestora de la Diputación ha celebrado hoy una entrevista con la Asociación de Bancos y banqueros, a la que dió a conocer la pretensión de la Cámara Oficial Minera y el cambio de impresiones tenido ayer, al objeto de evitar la crisis minera, y les excitó a que contribuyan con todos a impedir la por todos los medios. Les dijo que no deben darse y que la solución puede ser efectuada un prorrateo entre los Bancos y Cajas de Ahorro para que aporten las cantidades que se necesitan al objeto de que puedan continuarse los trabajos en las minas. Estas cantidades, por ahora,

suman alrededor de unos tres millones de pesetas al 5 por 100, con lo cual los mineros pueden seguir extrayendo el mineral y dando trabajo a sus obreros.

Además les dijo que es probable que se les formulen otras peticiones de la misma índole, por lo que deben ir pensando ya que no es posible que nadie abandone este problema del paro obrero, sino que, por el contrario, todos están obligados a conjurarlo.

Les invitó a la reunión que ha de celebrarse nuevamente el jueves, y además les pidió que previamente se congreguen para que tarigan un criterio definido a esa reunión del jueves.

Marineros y obreros pescadores en huelga

VALENCIA, 21. — Se han declarado en huelga los marineros y obreros pescadores de este puerto.

Entre las peticiones figura la de no trabajar con personal de otras Sociedades, si bien la agrupación que nos ocupa no rechaza que se organicen de éstas, pudiéndose en tal caso constituir las tripulaciones con elementos de una misma.

Una nota del Director de Seguridad

"Se cree obligado el director general de Seguridad a advertir que cualquier intento de manifestación pública no autorizada será reprimida con la necesaria energía, sean los manifestantes de uno u otro color político o social o de uno u otro sexo".

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—El Racing ganó un partido en Nueva York

NUEVA YORK, 21. — Se jugó un interesante encuentro entre el Racing de Madrid y el Prague Club campeón de la liga Metropolitana. Vencieron los españoles por tres a cero. Los tantos fueron marcados dos por Ordóñez y uno por Gaspar Rubio que resultó lesionado, teniendo que retirarse.

En vista del buen resultado de sus dos últimas peleas, el Racing ha sido contratado para dos partidos más que se jugarán el jueves y domingo.

Ordóñez recurre del fallo

Ordóñez, el buen jugador del Athletic, parece que no mostrándose conforme con el fallo de la Regional, sobre su retención en favor del equipo atlético, ha presentado el reglamentario recurso de alzada ante la Nacional. Los trámites de este asunto son objeto de apasionados comentarios entre los aficionados madrileños.

El Castellón recurre a la Nacional

CASTELLÓN, 21. — Ha presentado recurso el Castellón contra el fallo de la Regional cerrándole el terreno el Sequiol durante el tiempo que resta de jugarse el campeonato. Los ánimos de la afición están muy excitados ante esta medida que consideran excesiva.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 22

Interior 4 por 100. F.	60,00
id. id. 5 y 4	00,00
Exterior 4 por 100. F.	97,25
id. id. 4 por 100. E.	000,00
Amortizable 4 por 100. E.	000,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	071,60
Id. id. (con impuesto) F.	071,60
Deuda ferroviaria: A.	00,05
id. id. B.	000,05
id. id. C.	000,00
Bonos del Tesoro: A.	166,00
Ayuntamiento Madrid 1868.	097,00
Id. Id. Exps Interior 1899.	000,00
Id. Id. id. 1909	000,00
Id. id. D y Obras:	032,00
Id. id. Ensanche	077,04
Id. id. id. 1915.	000,00
Vill. de Madrid 1914.	078,00
Id. id. id. 1918.	100,00
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100.	084,00
" " " 5 por 100.	092,50
" " " 6 por 100.	200,77
Acciones Banco de España.	508,00
" " Hipotecario.	669,00
" " E. de Crédito.	350,00
" " Hisp. Americano.	000,00
" " Nuevas Río de la Plata.	000,00
Tabacos.	370,00
Fénix.	050,00
Ferrocarriles Andaluces.	400,00
" " M. Z. A.	258,65
Metrc.	000,00
Ferrocarril Norte de España.	324,00
Azucareras preferentes.	00,00
" " ordinarias.	0,00
Peñarroya	0,00
Moneda extranjera	
Francos.	045,81
Id. Suizos.	219,00
Id. Belgas.	157,25
Liras.	058,50
Libras.	144,40
Dólares.	011,10
Id. Cable.	0,00
Marcos oro	02,64

El gobernador civil de Zaragoza se posesiona de su cargo e interviene en una huelga

ZARAGOZA, 22. — Llegó el nuevo gobernador civil don Carlos Montilla, que se posesionó seguidamente del cargo, recibiendo más tarde a los periodistas, a los que manifestó que se habían declarado en huelga los obreros de la fábrica de cementos Zaragoza, y que llamó a su despacho a los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo, haciéndoles ver la inconveniencia de la huelga, que no tiene finalidad social alguna. Añadió que había interesado de la Dirección de la fábrica de cementos que se reservaran las plazas de los huelguistas hasta el próximo lunes, quedando luego en libertad de admitirlos y que la Empresa había accedido a su petición. Terminó el señor Montilla afirmando que está dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

La política nacional

Reunidos la casi totalidad de los directores de los periódicos madrileños, en la Asociación de la Prensa para estudiar la situación que puede crearles la ley de Defensa de la República, acordaron visitar al jefe del Gobierno para entregarle una exposición, acordada en la reunión.

Esta mañana una comisión de directores, designada en la reunión, se entrevistó con el señor Azaña a las once de la mañana, haciéndole entrega de la siguiente nota:

"Votada por las Cortes Constituyentes la ley de Defensa de la República, expresan dichos periódicos su deseo de apoyar al Gobierno para el mantenimiento del orden a que aquella se encamina, pero entienden que hay en la misma preceptos que se relacionan con la libertad de la Prensa y que, por lo genérico, resultan imprecisos.

Reconocen que las Leyes por la concisión y generalidad con que han redactarse, adolecen, a veces, de esa imprecisión y han visto con agrado tranquilizador la interpretación auténtica dada por V. E. en el Parlamento al decir que "la Prensa, digna de este nombre la Prensa que vive a la luz del día y dentro de las leyes, que respeta su decoro y el ajeno, la Prensa legal y decentemente establecida, no tiene nada que temer".

Precisamente fundados en estas palabras, han acordado solicitar de V. E. la publicación de disposiciones reglamentarias de la ley en lo que a la Prensa afecta que inspirándose en aquel criterio contengan normas fijas y claras a las que puedan ajustarse los periódicos, así como ofrecerse al Gobierno para colaborar en la comisión que, nombrada por el mismo, podría encargarse de redactar el Reglamento, instrucciones u orden ministerial que el Gobierno decida por entender que esa colaboración profesional puede ser garantía de acierto por el caudal de experiencia que se aportaría".

La reunión se desarrolló en términos de gran cordialidad, mostrándose el presidente amabilísimo con sus visitantes.

El señor Azaña ratificó ante los directores de periódicos los puntos de vista que, en cuanto a la nueva ley expuso en el discurso que pronunció en la Cámara al defenderla, insistiendo en que la Prensa digna nada tiene que temer.

Agregó que, de acuerdo con las aspiraciones que le expresaban en aquella nota y verbalmente se pusieran en relación con el ministro de la Gobernación o que éste les llanara para ponerse en contacto y tratar de fijar las normas deseadas en esta cuestión.

La reunión del jefe del Gobierno y el ministro de Justicia duró tres cuartos de hora.

Don Fernando de los Ríos dijo que como estaba haciendo el presupuesto de su departamento, visitó al presidente para exponerle la forma en que él cree deben estructurarse y la manera en que deben ser reorganizados los servicios del departamento.

—De otras cosas no hemos hablado casi nada, porque como nos vemos todos los días, cambiamos impresiones.

Aparte del Consejo de ministros que celebraremos mañana, el lunes habrá otro extraordinario para tratar de los presupuestos.

Cerca de las dos y media abandonó el señor Azaña su despacho oficial.

Manifiestó que por la mañana había hecho varias visitas diplomáticas. Recibió una comisión de señoras católicas para hablarle de la Constitución. Por cierto, que estas señoras han salido muy contentas, porque han visto que el presidente no es un ogro. —Me ha visitado el ministro de Justicia para hablarme del presupuesto de su ministerio. Hay que hacer en él grandes modificaciones por la supresión del presupuesto del clero.

Una comisión de las empresas ferroviarias me ha expuesto los puntos de vista de las compañías con respecto a la cuestión ferroviaria.

Terminó diciendo que en España reina tranquilidad.

Contra lo que se había anunciado, no ha sido firmado hoy el acuerdo comercial hispanofrancés.

Este aplazamiento obedece a no haberse llegado a un acuerdo en lo que se refiere a sedas y automóviles.

El señor Lerroux recibió al embajador de la Argentina.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que le había visitado el Consejo del Banco de España, que le expuso algunos puntos de vista en relación con el proyecto de reforma de ordenación bancaria y le expresó sus deseos de ser oído por la Comisión parlamentaria de Hacienda que ha de dictaminar el proyecto.

El ministro les contestó que no tenía ningún inconveniente y que el mismo gestonaría esta tarde que la Comisión oyese al Consejo. Esto será probablemente mañana. También les dijo el señor Prieto que no tenía ningún inconveniente en autorizar a la Junta general de accionistas que el Banco piensa convocar y que, a tal efecto, les enviaba hoy la oportuna orden.

Por último, dió cuenta a los periodistas de haber tomado posesión de su cargo el nuevo director general del Timbre.

El ministro de la Gobernación recibió a mediodía a los periodistas y les manifestó que continúa decreciendo la huelga de los ferroviarios andaluces, hasta el punto de que habían comenzado a funcionar los rápidos y algunos mercancías, y esperaba que pronto quedase normalizado el servicio.

En Valencia se han reintegrado al trabajo los obreros de las fábricas de yute y en el resto de España la tranquilidad es completa.

Un periodista preguntó al señor Casares que noticias tenía de la huelga del puerto de Barcelona, y el ministro contestó que como desde anoche el gobernador no le había comunicado ninguna nueva noticia, suponía que reinaba tranquilidad.

—Desde luego—añadió el señor Casares—han cesado las coacciones y los servicios están asegurados, pues como ya les dije anoche, se trata de una huelga parcial.

El ministro terminó su conversación con los periodistas aludidos a los beneficios que reporta la lluvia y dijo que ésta se estaba retrasando un poco en mostrarse favorable a la República.

Un periodista exclamó:

—Eso dijo Romanones.

El señor Casares replicó humorísticamente:

—Pero conste que es la única coincidencia.

El ministro de Fomento al recibir a los periodistas dijo que inmediatamente después de almorzar pensaba marchar a León donde esta noche a las ocho se celebrará un acto político al que debía concurrir don Marcelino Domingo pero por el debate planteado se veía impedido de hacerlo.

Mañana—añadió—estaré en Madrid de regreso para asistir al Consejo.

Después, refiriéndose a la huelga ferroviaria dijo que seguía declinando. En Málaga y Sevilla desde los focos sindicalistas están más acentuados, la situación es estacionaria. Siguen circulando los trenes correo y en el elemento obrero sigue el desaliento por las noticias que se reciben de las demás secciones.

En las restantes provincias se acentúa la mejoría de la situación. En Granada circulan todos los trenes de viajeros y en los ferrocarriles del Sur, incluso los mercancías, están más acentuados, la situación es estacionaria. Siguen circulando los trenes correo y en el elemento obrero sigue el desaliento por las noticias que se reciben de las demás secciones.

Según parece de Málaga y Sevilla han salido emisarios para Granada, Córdoba y otras provincias para realizar coacciones, pero las autoridades están prevenidas y hasta ahora no creo se haya registrado el menor incidente.

Por último, dijo el señor Albornoz que esta mañana en el rápido había salido para Córdoba el resto del regimiento de ferrocarriles con objeto de sustituir a las fuerzas que allí se encuentran y que están muy fatigadas por las jornadas de estos días.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que la Comisión mixta que entiende en la construcción de edificios con destino a escuelas nacionales había acordado la construcción de un nuevo grupo escolar en la Carrera de San Isidro, con siete secciones para niños, siete para niñas y servicios complementarios, con un presupuesto de 1.276.000 pesetas.

Añadió que ayer asistió, en representación del Gobierno al entierro de Mr. Pierre Paris, director del Instituto Francés y de la Casa de Velázquez. Hizo el ministro un gran elogio del mismo por su gran personalidad científica y su amor a España.

Terminó el señor Domingo manifestando que había recibido un telegrama del director de la Escuela de Comercio de Bilbao, participándole que desde ayer la asistencia a clases es normal, habiendo después de su actitud los alumnos que dejaron de asistir.

El ministro de Economía sostuvo una conversación con los periodistas, a primera hora de la tarde, y ante ellos se expresó así:

—Hoy es casi seguro que ya se haya efectuado, se firmará el modus vivendi con Francia. Después de un año de negociaciones, pues empezaron en octubre se llega a este final que era una cosa que todos anhelábamos, pero la serie de interrupciones vino dilatándolo y aunque yo hace quince días tenía el convencimiento de que llegábamos al fin, no quise anticipar por si acaso surgían nuevas dificultades. Todavía no he recibido el telegrama confirmándome la firma pero yo supongo que no tardará en llegar, en cuyo caso esta noche podré anticipárselo a ustedes con toda seguridad.

Comprende los puntos esenciales en donde hubo discusión en los últimos tiempos, y queda en principio en vigor el régimen que ya existía. La duración del Tratado es de un año, prorrogable, y el plazo de la denuncia es de quince días.

Los detalles no se los doy a ustedes porque hay cifras que podrían discutirse hasta el mismo momento de la firma; pero desde luego, si puedo anticipar que en el van comprendidos los vinos, la entrada de un mayor contingente de pistolas, la exportación en mayor cantidad de chatarra y la vuelta al "statu quo" en relación con los aranceles, es decir, que se suprime el decreto de 30 de junio que por vía de represalia elevó las tarifas.

Desde luego, a lo largo del Tratado se advierte que Francia va hacia un contingente en una gran cantidad de productos, limitándose la entrada de éstos o sea que no solamente se fija la tarifa de Aduanas, sino que con el contingente se logra que no entren en Francia productos con exceso. Esto nos afecta sobre todo por lo que a los vinos se refiere.

El ministro del Trabajo recibió a una comisión de la Cooperativa de Casas Baratas, de directores de orquesta y pianistas, que solicitan del Instituto de Previsión un

préstamo para continuar las obras. El ministro prometió interesarse por esta cuestión.

Otra comisión de obreros mueros de Serón le dió cuenta de que la Compañía restringe los trabajos con ánimo de despedir a los obreros o de que trabajen el menor número de días posible. El ministro les pidió que formulen la denuncia con datos concretos para examinar el Gobierno si está justificada esta actitud de la Compañía. Finalmente, el señor Largo Caballero dió jo que la huelga del puerto de Barcelona mejora y que se había solucionado la huelga existente en Carbalosa (Salamanca).

Refiriéndose el señor Lerroux a la actitud de la minoría radical respecto al artículo 48 de la Constitución relativo a la enseñanza, dijo que no es exacto que vayan a oponerse a la enmienda de los socialistas ni a votar en contra.

Ellos lo que desean es encontrar una fórmula que voten todos elementos republicanos.

La Comisión de Constitución se reunió a primera hora de la tarde para buscar una fórmula en el artículo referente a la Constitución.

No siendo posible llegar a un acuerdo por la gran cantidad de enmiendas presentadas por las distintas minorías se acordó mantener el dictamen y que la Cámara decidiera.

La minoría radical socialista acordó nombrar un directorio a los efectos del régimen de actuación parlamentaria.

Lo componen, además del señor Baeza Medina, los señores Vargas, Ramos, Barnes, Ortega y Gasset y Artigas.

La minoría acordó dirigirse al Gobierno en vista de la serie de cargos que se hacen contra algunos hombres de la República, por la acumulación de puestos públicos, para que se vaya a una revisión, con objeto de evitarla.

El delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, señor Artigas Arpón, manifestó esta tarde en el Congreso, que aunque aceptaba felicitaciones por el temporal de lluvias, no debía hacerse ilusiones el vecindario que con el agua de hoy cesaran las restricciones impuestas por el estiaje, pues lo que hace falta es que haya llovido en la Sierra y con persistencia, cuando menos, durante tres o cuatro días.

Cerca de las cinco de la tarde comenzó la sesión de la Cámara, con escasa animación en escaños y tribunas.

Fue nombrada la Comisión que ha de entender en el suplicatorio contra el señor Franco Bahamonde, y se aprobó el acta del señor Ballbontín, elegido diputado por Sevilla.

Continuó luego el debate sobre el artículo 48 de la Constitución.

Como continúa acudido papel a Bolsa y el dinero sigue ausente del mercado, las cotizaciones acusan descenso, siendo la baja más significativa la de 8 enteros en Metro, la de 6 y medio en H. del Ebro la de 3 y medio en obligaciones del Ayuntamiento de Madrid del 29 y la de 1,25 en Tángier, Fez.

En los Fondos públicos se determina baja en algunos sectores que oscila entre 0,25 y 1 por 100.

En obligaciones se registra descenso de dos a uno siete por ciento.

La moneda extranjera queda sostenida en Madrid y en Londres la libra que abrió a 44,37, baja a 44 pesetas para subir a 44,03 y termina a 44 pesetas.

Las Bolsas de Bilbao y Barcelona, especialmente esta última cotizan en baja importantes valores.

Revista de espectáculos

LARA. — A las 6,30, Tierra en los ojos. Noche no hay función.

CALDERON. — A las 10,30, La mala ley.

MARIA ISABEL. — A las 6,30 y 10,30 El peligro rosa.

COMICO. — (Loreto-Chicote). A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

FUENCARRAL. — (Ricardo Calvo). A las 6,30, "Rosa de Madrid. A las 10,30, La vida es sueño.

ROMEA. — (Revistas y vodeviles). A las 6,30 y 10,30, La niña de la Mancha.

MUNOZ SECA. — (Compañía López Heredia). 6,30 y 10,30, Una gran señora (butaca 5 pesetas).

MARAVILLAS. — (Revistas Lino Rodríguez). A las 6,45, Los ojos con que me miras y La carne flaca. A las 10,45, El as de copas (gran éxito).

CIRCO DE PRICE. A las 6,30, Gran diosa matinal infantil con regalos a los niños. Rifas de un gabán y trinchera de la Casa Benítez. Programa formidables. Tres pesetas sillas pista. A las 10,30, Gran función de circo. Exito de Los gallos comediantes, Las focas, Vanquique (aéreo, gran emoción), y toda la nueva compañía.

El marqués de Santa María

SANTANDER, 21.—Ha fallecido en Reinoso el ex senador señor marqués de Santa María. Gozaba el finado de generales simpatías, y su muerte ha sido muy sentida.



Los señores de España, los que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fué conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo, según apuntó con gran acierto Montesquieu—antes que "servir a señores que en guisanos se convierten..."—cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cinco de la Democracia. "Libertad, trabajo y orden", su lema. El ciudadano de la República por su respeto al derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que simboliza ese amor, ¡amor a la patria libre...! es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

El español y las lenguas regionales en la enseñanza

Actitud de la minoría radical en defensa de la unidad del idioma.—Reunión importante de los socialistas.—Hoy, se votará el artículo

La condición de funcionarios públicos de los médicos titulares

Después que el doctor Juarros hubo ayer defendido su propuesta de nuevo artículo sobre los atentados a la sanidad y sobre la concesión del carácter de funcionarios públicos a los médicos titulares y de contestarle el señor Valera, por la Comisión, negándose a su admisión, el señor Juarros pide votación nominal, quedando desechada por 151 votos contra 40.

Explicaron su voto en contra los señores Aranda y Castrillo.

Los títulos profesionales

Se pone a discusión el artículo 47, que dice así:

"Artículo 47. Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales, aun cuando los certificados de estudios procedan de los Centros de enseñanza de regiones autónomas y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos. Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los periodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente.

Se desecha un voto particular del señor Gil Robles, y se retira otro de los señores Alomar y Xirau.

El señor Valera propone, en un voto particular, sea aceptado por la Comisión el que el párrafo último del artículo 47 pase a ser el último del artículo 48.

El señor Martín de Antonio defiende una enmienda diciendo que el Estado se ocupa más de la enseñanza de los niños deficientes y anormales que de la de aquellos que están en condiciones normales.

El señor Valera, por la Comisión, rechaza la enmienda y el señor Martín de Antonio la retira.

El señor Díaz Fernández presenta otra enmienda en el sentido de que el primer párrafo quede redactado así: "Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales, aun cuando los certificados de estudios procedan de los Centros de enseñanza de las regiones autónomas, y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos. Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados y la duración de los periodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar en los establecimientos privados, los cuales necesariamente por profesores seglares".

El señor Valera, por la Comisión, rechaza la enmienda.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco).

El señor Díaz Fernández rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista.

Vuelve a contestarle por la Comisión el señor Valera rechazando nuevamente lo que al fin queda rechazado.

El señor Sainz presenta otra enmienda, en la que propone que el primer párrafo del artículo quede redactado de la siguiente forma:

"La expedición de títulos profesionales y académicos corresponde exclusivamente al Estado, quien establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, aun en los casos en que los certificados procedan de los centros de enseñanza de las regiones autónomas".

Se pide también que al final de este primer párrafo se agregue el siguiente: "Entre las instituciones escolares que habrán de ser reguladas en la ley de Instrucción Pública merecerán atención y preferencia las escuelas del Trabajo y centros de orientación profesional".

Defiende su enmienda, diciendo que las escuelas de trabajo y centros de orientación profesional merecen tanta atención como las escuelas primarias, ya que si éstas instruyen en los primeros pasos de la vida, aquellas orientan los primeros pasos de la vida profesional.

El señor Valera, por la Comisión, se muestra convencido de las excelencias de esas escuelas, pero rechaza la enmienda.

El señor Sainz rectifica brevemente y el señor Valera insiste en rechazarla, siendo rechazada en votación ordinaria.

El señor Marial presenta una enmienda, retirada después de haberla defendido.

El señor Santaló, que tenía pedida la palabra, renuncia a ella.

El señor Abad Conde hace uso de la palabra para explicar su voto.

(Se sienta a presidir el señor Besteiro).

Le parece bien que en el artículo sobre la expedición de títulos el Estado tenga más facultades que las regiones autónomas; pero califica de débil la afirmación y pide que se haga de una forma más concreta.

Dedica elogios, en nombre de su minoría, a la ley de Instrucción Pública. Afirma que en este aspecto no se puede legislar por decreto.

Añade que hay que tener cuidado no ocurra con esta ley lo que ocurrió con la anterior que quedó desnaturalizada por las disposiciones posteriores.

Termina diciendo que su minoría votará el artículo.

Se aprueba por aclamación el artículo 47 y se pone a discusión el artículo 48.

En vista de que no tiene la Comisión el dictamen sobre el artículo, ya que no conoce todas las enmiendas, propone el presidente que se suspenda la sesión, suspendiéndose a las siete de la tarde.

Se reanuda la sesión

A las ocho cuarenta se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro y ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

Se leen las enmiendas presentadas. La primera la firman don Miguel de Unamuno y don Felipe Sánchez Román. Está recomendada que se haga obligatoria la enseñanza de la lengua castellana.

La obligatoriedad del castellano

Un secretario da lectura a un voto particular de los señores Iglesias y Botella y de la señorita Campoamor. En él se pide que sea obligatoria la enseñanza en castellano en todas las escuelas primarias de España. En los casos que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros la instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

El señor Iglesias (don Emiliano) defiende el citado voto particular. Elogia al señor Alcalá Zamora por su actitud en el Gobierno que presidió y por haberse separado de él en los momentos en que se está elaborando—dice—una Constitución al modo y manera de Cataluña y de su Estatuto.

He declarado ahora mismo en los pasillos—añade—que el dictamen primitivo de la Comisión, en el que colaboraron todos los representantes de los partidos, imponía al Estado la obligación de organizar la enseñanza en toda la Península. Después, no sé por qué se ha escrito en dicho dictamen la frase de "el Estado podrá", y esto quiere decir que mientras las regiones, de una manera imperativa, implantaran la enseñanza, el Estado tendría que inclinarse a favor del poder regional.

El criterio que sustenta en su voto particular—asegura—fue compartido en la reunión celebrada el martes por los radicales socialistas y el señor Bugeda. Quiere decir que en estos momentos no puede existir disciplina de partidos sino deberes de conciencia.

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, dice que el criterio del señor Iglesias es completamente personal. Nosotros creemos—añade—dado nuestro sentido de federales, que Cataluña puede crear una Universidad catalana, dejando la que existe para beneficio de España y la República.

El señor Valera dice que la Comisión y sus componentes no obran en ningún momento bajo coacción, amenaza o indicaciones de nadie, sino de acuerdo con los dictados de la conciencia. Cree que el Estado tiene el deber de enseñar el castellano.

Con respecto al riesgo que se pretende atribuir al artículo que se discute, su pretexto de que peligraría la unidad nacional, dice que no lo ve por ninguna parte. Más me interesa a mí—añade—que se haga españolidad en catalán a que en catalán se enseñe separatismo.

El presidente pregunta si se toma en consideración el voto particular, y se pide votación ordinaria, la cual se verifica, votando el Gobierno en contra y absteniéndose los señores Alcalá Zamora y Maura.

Queda rechazado el voto por 192 votos y 68 en favor.

Otras intervenciones sobre el tema del lenguaje

El señor Cordero dice que la minoría socialista ha encontrado una enmienda que ha de votar y que considera como una solución. Se diferencia poco del voto particular de los radicales, por cuya causa no han votado con éstos.

El señor Castrillo, de la Comisión, defiende otro voto particular en el sentido de que reciban la enseñanza castellana aquellos alumnos que lo soliciten. Considera que la fórmula de los catalanes es eminentemente peligrosa y perturbadora.

El señor Valera, por la Comisión, le contesta, rechazando el voto particular.

El señor Castrillo rectifica brevemente insistiendo en que cuando una región organice su enseñanza se tenga el deber de repetir la lección en castellano a petición de varios alumnos.

El señor Xirau, por la minoría catalana, recoge una alusión que le ha dirigido el señor Castrillo, y dice que en la Universidad de Barcelona no se han producido incidentes entre catedráticos y alumnos.

La solución que yo di (se refiere a que explicó su cátedra en catalán y en castellano) no es ni siquiera original. Era una cosa obligada en beneficio de la cultura.

Y ocurrió que algunos alumnos expusieron que no les importaba recibir la enseñanza en catalán con tal de que se les dejase hablar a ellos en castellano.

Nuestra Universidad será catalana sin dejar de ser española.

El señor Royo Villanova dice que él no puede aceptar el voto particular porque es contrario al principio que se expone. Si vosotros—añade—queréis Universidad catalana, instaladla; pero la que hay es nuestra y nosotros la defenderemos aquí y fuera.

ra de aquí.

El señor Xirau y el señor Castrillo dialogan acerca de una pequeña modificación en una palabra del voto particular.

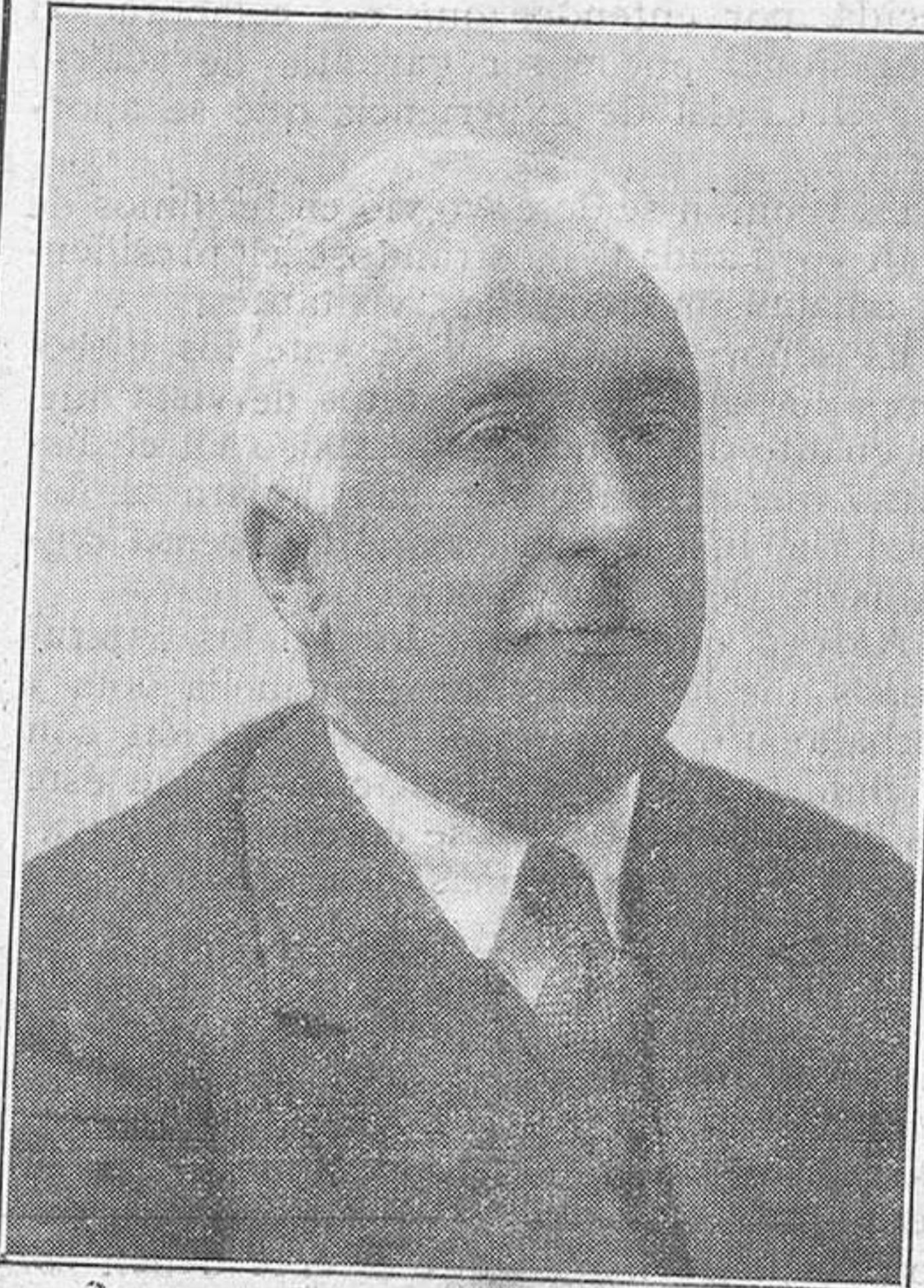
Por fin el voto es desechado, y se levanta la sesión a las diez y veinte.

FUERA DEL SALÓN DE SESIONES La fórmula de Acción Republicana—Se suspende la sesión.—Las minorías se reúnen y proponen varias fórmulas

La enmienda de Acción Republicana al artículo 48, referente a la enseñanza que tan apasionados comentarios originó en la sesión de anoche, dice lo siguiente:

"Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción de primero y segundo grado de España. El Estado podrá mantener o crear instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República".

Al suspenderse la sesión ante las dificultades que se presentaban en el salón de



DON NICETO ALCALÁ ZAMORA. Ex presidente del Gobierno provisional de la República, e ilustre abogado.

sesiones, para llegar a una fórmula de armonía y concordia, los pasillos del Congreso se poblaban de diputados que comentaban animada y acaloradamente el problema.

En uno de los pasillos estuvieron reunidos durante más de dos horas los catalanes y los socialistas para tratar de llegar a una solución sin conseguirlo.

Los socialistas se reunieron en una de las secciones del Congreso para deliberar, como asimismo los radicales, radicales socialistas y federales.

"Eso es una vergüenza"—"Ese podrá vale un mundo"

Mientras las minorías deliberaban y los demás políticos de los grupos de la Cámara celebraban conciliábulos para buscar la anhelada fórmula en uno de los pasillos del Congreso coincidieron los señores Unamuno, Fajardo ("Fabián Vidal"), Guerra del Río, Saázar Alonso y otros diputados radicales, quienes se mostraban absolutamente disconformes con la enmienda de Acción Republicana que dejamos transcrita más arriba.

Decían estos diputados que los catalanes pretendían que el catalán sea el vehículo para enseñar el castellano, y contra ello votarian.

El señor Fajardo decía muy vehementemente:

Eso es una vergüenza. Que pongan todas las escuelas que quieran en Cataluña y ninguno nos oponemos a eso; pero que no se ponga a su capricho el castellano. Ese "podrá" vale un mundo.

Otro de los diputados comentó lo dicho por el señor Fajardo de la siguiente manera:

—Lo mejor, y para acabar de una vez, es que les pongan una frontera.

El señor Guerra del Río conferenció con la Comisión

El jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río enterado de que se hallaba reunida la Comisión de Constitución subió a entrevistarse con ella para tratar de buscar una fórmula de armonía. Después se reunió con la minoría radical, que se encontraba en una de las secciones para estudiar el voto particular del señor Iglesias (don Emiliano).

Absurdo e inadmisibles

El ex ministro de la Gobernación, señor Maura, comentando la fórmula, decía:

—Es absurdo e inadmisibles sobre todo en la prelación que se da al orden de la enseñanza. Pero yo creo que se llegará a una fórmula de transacción. Así es de desear.

Importante reunión de la minoría radical. Hace suyo el voto particular del señor Iglesias

Al terminar la reunión de los radicales don Emiliano Iglesias, requerido por los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Estoy realmente satisfecho. La minoría radical socialista se reunió

ria radical mantendrá el voto particular que yo había presentado al artículo 48; aunque nos derrotan, lo mantendremos íntegramente, porque esto ya no puede tolerarse. Si delito de lesa patria es entregar el territorio nacional, lo es aún más entregar el patrimonio espiritual, que es sencillamente lo que se pretende. No hay que decir "podrá", sino que el Estado "mantendrá" en castellano la enseñanza en todos los grados. Esto por encima de todo. ¡Ahora sí es el partido radical! En la reunión que acabamos de celebrar he encontrado un campo admirable y propenso para todas las fructificaciones.

De modo que mi voto particular lo mantendrá la minoría a toda costa.

Los socialistas dan su fórmula.—Es obligatoria la enseñanza del castellano en todos los centros docentes de España

Después de las ocho y media de la noche terminó la reunión de la minoría socialista. Fue muy larga y la discusión muy serena. Al terminar, el señor Cordero facilitó a los periodistas el texto de la enmienda, que presentan al famoso artículo 48. Dice así:

"Es obligatoria la enseñanza del castellano en todos los Centros docentes de España sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales para la mayor eficacia de aquéllas. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza con arreglo a las facultades que el Estado les reconozca en sus respectivos Estatutos".

Los señores Besteiro, Azaña y Cordero celebran una detenida conferencia

Al terminar la sesión se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara éste y los señores Azaña y Cordero, con objeto de encontrar una fórmula de concordia.

La reunión terminó a las diez y media de la noche, y el presidente del Consejo se limitó a saludar a los periodistas, quienes le preguntaron si podía facilitarles noticias de la reunión que acababan de celebrar. El señor Azaña no quiso decir nada que se relacionase con la reunión, abandonando seguidamente el Congreso.

Los socialistas mantienen la enmienda por entender que el Estado no puede estar ausente de esta importantísima función.—"La mantendremos, aunque nos enemistemos con Cataluña"

El señor Cordero fue más explícito con los periodistas a quienes dió una referencia de lo tratado en la reunión. He aquí las manifestaciones del jefe de la minoría socialista:

—Me han llamado los dos presidentes para ver si encontrábamos una fórmula de armonía. Pero ésta no es posible.

Los socialistas mantenemos íntegramente nuestra enmienda, entre otras razones, porque entendemos que el Estado no puede estar ausente de función tan fundamental como la enseñanza en la mayor parte del país. Esto lo mantendremos aunque nos quedemos solos. Pueden crear escuelas donde se enseñe el catalán, pero repito que el Estado no puede de ninguna de las maneras estar ausente de la función pedagógica.

Sabemos que esta actitud nuestra nos acrecentará la antipatía de algunos sectores de Cataluña, pero no importa. Si los partidos burgueses buscan una fórmula y la encuentran y tienen votos pueden hacerlo. Nosotros entendemos y estamos plenamente convencidos, que el problema que se plantea se agudizará dentro de tres años, y hay que tener reservas morales para el porvenir. Esta es nuestra actitud.

Fórmulas de armonía.—La de Sánchez Román

El señor Sánchez Román, reunido con algunos diputados, entre los que figuraban los señores Unamuno y Novoa Santos, redactó la siguiente enmienda:

"Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los centros docentes de España.

Las regiones autónomas podrán, sin embargo, organizar enseñanzas en sus lenguas respectivas; pero en este caso el Estado mantendrá en dichas regiones las instituciones de enseñanza de todos los grados en el idioma oficial de la República".

Firman la enmienda los señores Sánchez Román, Unamuno, Novoa Santos, Saeristán y González López.

La fórmula de los señores Ortega y Gasset (don José), Pérez de Ayala, Galarza, Companys, Nicoláu D'Oliver y otros significados diputados

Ante la tirantez que ofrecía la cuestión, destacados elementos de la Cámara se reunieron, y después de una amplia deliberación se llegó a redactar la siguiente enmienda:

"Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus estatutos.

Es obligatorio el estudio de la lengua castellana y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción de primero y segundo grado de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República en la región.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones concedidas en este artículo" en los precedentes.

Claudio Sánchez Albornoz, Antonio Sbert, José Ballester, Luis Nicoláu D'Oliver, Luis Companys, José Xirau, Matías Peña, Carlos Esplá, Pedro Corominas, J. Rizo, Juan Estelrich, José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, Ángel Galarza y Francisco Barnés.

Los radicales socialistas también se atienen a lo que marquen los estatutos regionales

igualmente para estudiar el problema. Al terminar, los señores Ortega y Gasset (don Eduardo) y Abeytia manifestaron a los periodistas que habían acordado una pequeña modificación, consistente en que la enmienda en los Estatutos regionales.

Los federales acuerdan mantener el idioma en todos los grados de la enseñanza

Interrogado el diputado federal señor Franchy Roca sobre la actitud de su minoría, dijo a los periodistas que los federales acordaban mantener el idioma español en todos los grados de la enseñanza.

—Crear la calidad de Universidades y crear el antagonismo: es con un tajo separar a los catalanes y los castellanos, sentando un principio pernicioso, que puede acarrear funestas consecuencias.

El señor Xirau—nos dijo—, que lleva dos cátedras en la Universidad de Barcelona, ha resuelto el problema sencillamente y sin enconos de la siguiente forma: al comenzar el curso dijo a los alumnos que si querían que explicase en catalán o en castellano; al decirle todos los alumnos sin excepción que conocían perfectamente el catalán, y que explicada la cátedra en dicho lenguaje la asimilarían mejor, el señor Xirau se apresuró a hacerlo así. Pero en la otra cátedra bastó que dos alumnos dijeran que no conocían el catalán para que el señor Xirau la explicara en castellano.

(Ahora bien: establecer la dualidad de Universidades me parece peligroso.

LA CUESTION RELIGIOSA

(Viene de la página 1.º)

confianza en estos partidos republicanos que no representan la posibilidad de un criterio de orden y de respeto a la Iglesia. A los elementos que espontáneamente se desprenderán de dichos partidos y a otros vacilantes hay que recogerlos y organizarlos bajo la bandera revisionista.

Termina diciendo que la campaña se ha iniciado ya con magníficos resultados, y que muy pronto será secundada en la provincia de Toledo.

—Unos diputados católicos se han esparcido ya por las regiones españolas—añade—y otros nos quedamos en Madrid, constituidos en Comisión permanente, para dar impulso a este movimiento regenerador.

Una nota de las Cofradías sevillanas

SEVILLA, 22.—Las Cofradías sevillanas, reunidas para examinar la situación creada por las Cortes Constituyentes en orden a las relaciones de la Iglesia y el Estado, hacen público lo que sigue:

"Que son Asociaciones religiosas exclusivamente consagradas al culto católico y sometidas a la legítima autoridad de la Iglesia y sus Estatutos o reglas debidamente aprobados.

Que como constituidas por creyentes en la fe de Cristo, están vivamente dolidas por los acuerdos que llevan a la Constitución el desconocimiento de los indiscutibles derechos de la Iglesia.

Y que seguirán la misma suerte de la Iglesia católica dentro del Estado, sin admitir regímenes de excepción, que pugnaría con su verdadero espíritu.

Los estudiantes católicos, contrarios a la monopolización de la enseñanza.—Incidentes y colisiones

VALENCIA, 22.—Los estudiantes católicos, previamente convocados mediante un manifiesto del Comité de Acción Católica Escolar, se han reunido en la Casa de los Obreros para exponer su criterio total, enérgico y fundamentalmente opuesto a la monopolización de la enseñanza, que consideran un atentado contra el derecho natural de los padres a educar a sus hijos, y por cuyo principio de monopolización se entrega la enseñanza al Estado.

La reunión se ha celebrado con todo orden, autorizada por el gobernador civil, quien había adoptado también ciertas precauciones en los alrededores del edificio para evitar cualquier manifestación que se hubiera podido intentar por los estudiantes católicos.

Sin embargo, los de varias Facultades pertenecientes a la F. U. E. y los comunistas se han presentado por las inmediaciones de la Casa de los Obreros con el designio de impedir también, según han dicho, la presunta manifestación.

Los guardias de asalto, en vista de que se congregaban estudiantes, han dado la señal de que iban a actuar en cumplimiento de las instrucciones recibidas, y han obligado a retirarse a los estudiantes, no sin ocurrir incidentes.

Se ha practicado la detención de dos jóvenes, pertenecientes a la F. U. E., de la Facultad de Derecho y de la de Medicina, en el momento en que uno de éstos, según parte policiaca, ha dejado caer al suelo una pistola. Puestos a disposición del gobernador civil, ambos estudiantes han sido libertados después de amonestarlos el señor Rubio y de declarar los muchachos que habían ido exclusivamente para impedir que los estudiantes católicos realizaran ninguna manifestación.

Mientras tanto un grupo de otros estudiantes católicos se ha presentado en el Instituto de Segunda enseñanza a invitar a los alumnos a que no entrasen en clase y les secundaran en su actitud de protesta; pero éstos han resistido y hasta se han revuelto contra sus visitantes, ocurriendo diversas y aisladas colisiones, de las que ha resultado lesionado un estudiante católico universitario.

Se han repartido numerosos golpes, pues el barullo ha durado bastante.

Las clases se han dado, sin embargo, en dicho Instituto, así como las de la Universidad, si bien en ésta la mayoría de los estudiantes católicos no han acudido. Ha habido clase que de 90 alumnos sólo han entrado 18.